Viérnes 24 de Abril de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Num. 881

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m. n.	0.60
Provincias. . . .	»	0.75
Exteriores	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6
110—CUYO—110

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 31 de Marzo del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Banco Nacional Argentino

Seria un acto de buen gobierno la refundicion de los dos Bancos oficiales en una sola institucion de crédito nacional.

El servicio de descuentos ha sido en todo tiempo mejor hecho por los Bancos libres que por los oficiales. Los Estados no deben ser banqueros; pero una vez que no podemos desprendernos, por ahora de un Banco oficial, hagamos por disminuir al ménos la incompatibilidad de dos Bancos privilegiados, representantes de intereses antagónicos, armas que sus mismos estatutos ponen en manos contrarias al desenvolvimiento de la riqueza pública.

A la sombra de una de esas palancas monetarias han crecido antes agrupaciones políticas que retardaron la constitucionalidad argentina, por un largo número de años, formando ejércitos fratricidas, que derramaban su sangre con tenacidad encomiosa.

Es una historia de treinta y cinco años de luchas, la que está anotada en los libros del Banco de la Provincia.

Sus capitales actuaron en los campamentos mas que en los talleres, y el último dia de borrasca que azotó la República, la última mano rebelde que desafió los Poderes Nacionales, levantaba las armas que habia pagado el Banco de la Provincia.

Hoy está de nuevo vaciando sus arcas en los bolsillos de revoltosos, y la corrupcion puede llegar á donde no se piensa.

Se ha hecho mucho ruido con los beneficios prestados por el Banco; le atribuye la razon parcial una parte del engrandecimiento del pais, y este es un error craso. Jamás ha guiado los préstamos del Banco la idea del progreso; siempre obedeció á influencias, bien sea de órden social ó político.

En el Banco de la Provincia se ha vendido todo, con rarísimas escepciones; firmas, recomendaciones, todo fué materia de especulacion, y no de otro modo se esplica, que tengan fortuna personas que no han recibido herencias, ni ha llovido oro en sus casas.

Solo así se comprende, que haya nombres entre sus deudores, que desde el dia en que se descontó su firma, nadie supo mas de ellos.

Los préstamos que no se hicieron á esas personas, se han hecho á millonarios, para que aumentasen su deuda, mientras que las industrias establecidas, las casas de comercio de menor cuantia, han caido en liquidacion por las negativas del Banco.

Se han hecho pedidos por medio millon de pesos, con garantia de un activo de trece millones, y el Banco contestó con un «negado».

Se han hecho pedidos de cien mil pesos etc. y se han acordado cincuenta mil á sociedades comerciales que representan millones, devolviendo el interesado la boleta y negándose á recibir lo acordado, por creer deprimente el proceder.

Eso mismo hizo el dueño, tal vez, de la primera fortuna argentina, é infinidad de personas.

Mientras tanto, en esos mismos descuentos se acordaban sumas de consideracion á individuos que tenian que dar el domicilio ageno por carecer de domicilio propio.

Ese Banco ha venido fomentando el monopolio del grueso capital y matando los capitales pequeños, cuando no alimentó la vagancia. Jamás hizo un servicio verdadero al pais, si bien se examina.

Un establecimiento que presta de á 16 millones á un solo individuo, y que tiene mas de cien deudores con fortuna que debe de dos millones para arriba, no puede haber hecho bien al pais.

La diseminacion, el fraccionamiento del préstamo, es el verdadero método del fomento; la estancacion de gruesas sumas es el monopolio, el aplastamiento de las pequeñas industrias. Todo pais que cuente gran cantidad de fortunas modestas, tendrá gran número de productores, y será rico; pero la nacion que cuente con limitado número de fortunas colosales, tendrá pocos focos de produccion, trabajadores mal pagos y una poblacion pobre.

Entre veinte fortunas de diez millones de fuertes cada una, si se complotan, pueden producir la crísis cuando se les antoje.

Pueden arruinar al pueblo y al Estado en especulaciones seguras para los complotados.

El Banco de la Provincia ha sido el patrimonio de las castas privilegiadas; nunca fué el protector del trabajo. Ha hecho políticos millonarios.

Su existencia hoy sigue siendo política; pesa en los destinos del pais, y no pesa mas porque está en manos de imbéciles avarientos, que con la prisa que se dan por hacer fortuna, no alcanzan ó no tienen tiempo de producir los grandes males que podrian producir, actuando fuera de los dominios del Poder Nacional.

No basta intervenirlo. La intervencion tiene sus límites y dentro de ellos, poco puede hacer, es ineficaz, como garantía. Los únicos interventores que debe tener son el Congreso y el Gobierno Nacional, que están libres de toda sospecha, pues no pueden esgrimir esa arma contra sí mismos.

Las emisiones circulantes deben ser recogidas por medio de la liquidacion, y los encajes hacerse efectivos entónces, con el rigor que la ley exige.

Para esto no hay mas que un camino: la unificacion. El Banco Nacional Argentino, ramificado por el sistema de sucursales en toda la República y garantido por el Estado, tendrá de sobra con qué hacerse cargo de sesenta millones de papel en circulacion y darles un tipo permanente con relacion al oro.

Los valores netos de los dos Bancos unificados sobrepasan el monto de la moneda fiduciaria. Si el cambio parece negarlo, es porque se mira á los efectos, y no á las causas.

El papel bajará; bajará constantemente, aun obteniendo un empréstito, porque no es la superabundancia del papel la que produce las oscilaciones; es el convencimiento público de que ninguno de los dos Bancos en lucha, está preparado convenientemente para inspirar confianza.

El de la Provincia está en peores condiciones, por saberse que ha dejado de ser Banco para ser caja de ahorros de una banda de salteadores políticos.

¿Qué garantías ofrece Rocha á los depositantes?

¿Qué seguridades de amortizacion del medio circulante?

¿Qué solvencia se puede esperar del Gobierno de la Provincia, empeñado en una lucha loca, y derrochando las tierras públicas, que es por hoy el único apoyo real de su crédito?

Federalícese el Banco, y la crísis monetaria desaparecerá.

Unifíquese el crédito nacional, por la refundicion de los dos Bancos privilegiados, y los Gobiernos tendrán dentro de pocos años empréstitos nacionales, cuando ellos necesiten.

Hágase el Banco Nacional Argentino, y habrá crédito argentino, y no como al presente: Bancos quebrados.

El Dr. Wilde

Los rencores de la prensa del Banco se sabe que empiezan en alguna esperanza frustrada; pero no se sabe donde concluyen.

Para corroborar este pensamiento, nos basta ver la constancia con que es atacado el Dr. Wilde, que tuvo la debilidad de usar muchas atenciones con personas que creyó, sino agradecidas, por lo ménos dotadas de suficiente urbanidad para saber moderar su ingratitud.

Los últimos nombramientos de concejales, arrancan á la prensa hidrofóbica mayor abundancia de babas. Sin duda la enfermedad va llegando á su *máximum*.

El Dr. Wilde se les presenta á la imaginacion, como una sombra pavorosa, interpuesta entre el Municipio y las ambiciones del Dr. Rocha, y este obstáculo indestructible, aumentó el rencor que le guardan, por la superioridad de su inteligencia y la firmeza de sus principios políticos.

Pues bien, por esta vez, pueden estar seguros de haber acertado.

Ha sido el doctor Wilde, en efecto, el que les cerró las puertas del Municipio, destruyendo con cuatro renglones la esperanza que acariciaron con el ruido de sus propios gritos, los rochistas.

Ha sido el doctor Wilde el que les impuso silencio con la rectitud de su proceder, y siempre que intenten minar las autoridades Nacionales ó apoderarse de corporaciones públicas, donde los elementos rochistas quieren introducirse, allí hallarán al doctor Wilde para impedirles el paso, en la órbita de sus facultades.

Por mucho que lo insulten, no le harán desviar la senda de sus deberes, ni el rumbo de sus convicciones.

Ya saben que no pueden contar con él en ningun caso, como político, por consiguiente, ensáñenese cuanto quieran con su nombre.

Por lo pronto, puso el Municipio á cubierto de la intriga, integrándole con personas honradas.

Todavía el municipio

¿Existe alguna ley que prohiba al Poder E. Nacional, amparar el municipio contra el asalto de los descamisados acaudillados por Rocha?

¿Existe alguna ley para que el Gobierno desconozca la personalidad oficial del Intendente?

¿Existe alguna para que las afirmaciones del Intendente sean puestas en duda, y creida la voz anónima de los tumultos?

El municipio habria hecho responsable con razon al Gobierno, si hubiese cerrado los ojos á las falsificaciones de los registros, y permitido por ese hecho, la entrada de los *rotos* á las sesiones comunales.

¿Qué hubiera dicho el Congreso, si estándole sometida la revision y reforma de la ley del 82, al reabrir sus sesiones viese sentados en el salon del Concejo las personas desconocidas que empujaba Rocha?

¿Qué garantías hubiera tenido el país para sus ulteriores y próximos trabajos?

¿Dónde habria descendido la dignidad del P. E. si tolerase la burla que de la ley de inscripcion hácia Rocha, apoyado en los peones de los hornos de La Plata y el ferrocarril del Oeste?

El Gobierno ha cumplido con su deber, integrando el Concejo, que por su estado de acefalía, no funcionaba legalmente.

Estamos próximos á la apertura del Congreso, y él es el llamado á conocer en la legalidad de los actos del Gobierno.

La declamacion de la prensa opositora, no ha traido ninguna razon de peso en este asunto, tan manoseado por ella.

Candidatos

Dijimos que algunos colegas pasaban por rochistas, siendo suarescelmanistas, y todos los dias tenemos mas motivos para persistir en tal creencia.

Uno de esos colegas hace ayer un elogio cumplido del doctor Juarez Celman.

Dice: *que promete continuar la gerencia comercial, con igual acierto que el General Roca.*

Si esto es así, muchos partidarios debe tener ese candidato, pues con tres *gerencias* como la aludida, la República habrá echado para siempre firmes cimientos de paz y de prosperidad.

Las declaraciones del colega son de importancia:

Funda la creencia de que el candidato del partido Nacional es el doctor Juarez, en una Série de deducciones, que en el sentir del redactor de *Los Tiempos*, constituye la *prueba privilegiada.*

Cuando el nombre de un ciudadano da márgen á tales conjeturas, sin hacer trabajos artificiosos; cuado esas deducciones parezcan surgir naturalmente del conjunto de los hechos políticos, ese hombre puede estar seguro de valer mucho.

Su personalidad viene á la prensa á cada paso, no obstante vivir aislada del centro metropolitano, y es objeto de apreciaciones honrosas.

No hay mas que un cargo que hacerle: es pariente político del Presidente de la República!

Grandes virtudes deben adornar esa personalidad, cuando aplicándole la linterna de la crítica, no se le halla mas *verruga* que la del parentesco político con el Presidente, en grado tal, que ni le comprenden los generales de la ley.

¡Cuántos candidatos desearian no tener mas que ese inconveniente, pueril y ridículo!

Si leyéramos tres artículos seguidos, como el que nos ocupa, sospechamos que el colega nos habria convencido y hecho partidarios de su hombre.

Pero no queremos dejarnos llevar de su artística palabra, sin examinar antes las distintas faces de tan delicado asunto.

No condenamos tampoco su propaganda juarista; esperamos verle seguir su hábil maniobra, dando tiempo á la formacion de los Clubs del partido Nacional, que son los que probablemente harán resaltar lo bueno y lo probable.

Hay donde elegir sin apresurarse, pues si el Dr. Juarez no tiene manchas, tampoco las tienen Plaza, Irigoyen, Victorica ni Ortiz.

Te conozco mascarita...!

El diario fundado por el eminente Doctor Velez Sarsfield, y que ostenta en grandes letras el nombre del que fué uno de nuestros mas notables jurisconsultos, va en decadencia completa.

La ley de las trasformaciones se opera en él, en sentido contrario de los modernos progresos.

El recuerdo del pasado y los hechos del presente contrastan de la manera mas latente.

Las páginas del viejo diario, antes llenas de interes, hoy no contienen sino insípida lectura; esa lectura soporífera del romanticismo desatinado, de las sendas crónicas dando detalles pomposos de los actos mas triviales de nuestra vida social.

Hasta ahora los muertos eran los que mayor material daban á sus columnas, que se colmaban con las pomposas descripciones de entierros y de honras funerarias; pero como para sustentar la parte literaria tan importante, era necesario tener una víctima diaria, la Direccion fijó sus miradas en los teatros y los circos ecuestres.

De los primeros salió *Pomponnet*, y de los últimos con espíritu imitativo admirable, concibió el clown viajero, para lanzarlo al centro de las grandes reuniones, por ver si á título de grucejo podia arrancar el secreto de hacer largas correspondencias, que fueran eficaces por el contenente y no por el contenido.

Mendoza fué el último circo en donde hizo sus ensayos el *clown viajero* de *El Nacional*, pero con tan mala fortuna, que no pudiendo arrancar el *gran secreto* presidencial sobre candidaturas, fué dado de baja por indigno para el desempeño de su alta é importante mision.

Fué entonces que *Pomponnet*, que habia mirado con zaña airada el que le dieran un sustituto á su importantes funciones, reasumió nuevamente su papel.

Era necesario saciar la curiosidad «platense» y lo era doblemente desde que los argentíferos políticos de «La Plata» no mirarían con satisfaccion, el tener que pagar para no ver cumplidos sus deseos. Habia que descubrir el *candidato que estaba en las condiciones de los pasteles del negro; tapao.*

Pomponnet, con tanta travesura como mala fortuna tuvo el amante de *Clairette Angot*, su homónimo, hizo anunciar un viaje á Rio Janeiro por cuenta de la direccion del diario que tiene el nombre, pero no las obras de Velez Sarsfield.

Pensaba convertirse en la Corte Fluminense en *mono sabio*, y en tal carácter investigar, si los políticos brasileros que están iniciados en lo mas recónditos secretos de nuestro Gabinete, no podrian hacerlo mas feliz que lo que lo fué el *clown viagero* de Mendoza; si no podrian proporcionarle la suprema satisfaccion de repetirles á los Platenses las palabras del sabio Arquimedes, cuando encontró la relacion de la circunferencia al diametro: *Eureka!*

Y como para preparar el terreno y hacerles tragar el anzuelo á los que tanta plata consumen, emprendió camino á su cuarto de «L'Universelle» encerrándose dentro de sus cuatro desnudas paredes.

Los «Viages Pintorescos» Regalo ó Prima entregado á los suscritores del *Correo de Ultramar*, fueron por algunos dias paste que nutrió su calenturienta imaginacion, la que pronto abortó una correspondencia descriptiva dirigida á los Platenses, con el mismo énfasis que San Pablo dirigia sus Epistolas á los Efesos.

Pobre *Pomponet*! has descubierto el juego; y con tan poca fortuna te disfrazas que al leer tus producciones todo el mundo esclama:

—Te conozco mascarita!

Un concejo acepta.—Abandona la pluma por la tajante, tijera y sigue cuidando de tu correcto peinado; así estarás en armonia con el oficio que el libretista de «Madame Angot» le asigna al nombre que te sirve de pseudónimo.

COSAS DE CASA

Empezaron las recriminaciones. En Santiago, no hallaron arena los gatos del Dr. Rocha, y dejaron aquello destapado.

Las conferencias tuviéron lugar en el Hotel Argentino, y los nombres de los comprometidos son muchos.

Los que protestan son: Rocha, por medio de sus diarios, Corbalan y Cordero por medio de folletos.

Empiezan los mismos interesados por echarse en cara lo que han hecho y lo que dejaron de hacer.

No hemos de tardar mucho en ver cosas mayores.

Aquí si que se puede decir:

La lechíguana se va alborotando; el avisperio se va revolviendo.

En la Rioja no han sido aceptados los *giros de dinero* hechos á favor de personas influyentes en aquella provincia, por el comité de los *quebrados.*

Los pocos é insignificantes individuos que habian ofrecido el triunfo electoral al *platense*, en vista de la absoluta mayoría del partido Nacional, que se advertía desde el primer momento, tuvieron la batalla por imposible y se retiraron á cuarteles de invierno.

—Protestamos, dicen, y no asomaron ni la nariz en ninguna parte.

¡Ah! quiebras!

Mala cara ponen los del Banco, al telegrama del Club Nacional de la Rioja.

No tienen qué objetar á los que firman, y esclaman:

—¡Pero si ese es el partido que tiene por jefe al General Roca!

Cabales; ni mas ni menos; y, ¿qué hay con eso?

¿Les están prohibidos los manifiestos á los amigos del General Roca?

Parece que no debiera haber mas Clubs, que los que organizan los agentes de Rocha.

Los curas se resolvieron á recibir algunos pesos para misas de manos de Hueyo; del gran Hueyo, aquel á quien don Quijote apellidó Pancho Vicharaco.

Las dos partes contratantes están jugando á las escondidas.

Los curas reciben la *plata*, las misas las dirán despues, y Hueyo les pide que digan las misas primero, pues segun le dijo Dardo, en promesas de cura y mansedumbre de mula, no hay que fiarse.

Los dos se miran de reojo y se niegan á tener confianza.

Un colega estrangero, hablando de candidaturas, se inclina á creer que la mejor es la que á él le gusta.

—¿Cuál és? preguntan ustedes.

Cual ha de ser! la que desde mucho tiempo á esta parte defiende: la de Rocha.

En el preámbulo dice el colega que los diarios estrangeros deben ocuparse de política interna.

Nosotros decíamos hace algun tiempo, que les habia de dar trabajo mantenerse en ese término medio que tantos veces repitieron, que debia conservarse.

Parece que á los diarios que incitaban á los restos del viejo Concejo, no les ha gustado el nombramiento de los señores D. Epifanio Martinez y D. Julian Martinez para Concejales.

Esto prueba que los recien nombrados no son de aquellos hombres de quienes se puede hacer instrumentos de desórden, pues si así no fuese, les habrian dicho:

—«Caballeros, ustedes que son lo mejor de nuestros hombres, aprovechen la ocasion para aumentar su fama; no acepten; insulten al Gobierno, armen la gorda, y las dedicamos un monumento en La Plata.»

¡Pero cómo! no son *platenses* los señores Martinez. Por eso les ponen mala cara.

La conocida casa de los señores Stiller y Laass, acaba de editar un folleto, que contiene la reduccion de las monedas de oro á moneda nacional de curso legal, con relacion á las cotizaciones de oro en plaza.

El trabajo es hecho por los señores F. Keyser y M. Eckell.

Este folleto es de todo punto necesario en toda casa de comercio, y aun en las particulares, para evitar errores de cálculo. Se puede saber las diferencias, desde el 1 o|o al 100 y 200 o|o.

COLABORACION

El Diario clerical

En sus diatribes contrá «la ley de corrupcion» y sobre el «concubinato legal», se presentan *La Voz de la Iglesia* y *La Union* tan sinceras como groseras, tan violentas como retrógradas, tan fanáticas como clericales. Ciega es su fé como su rabia; falsa, absurda su doctrina, segun el Concilio de Trento (sesion XXIV, en Noviembre de 1563, anárquica, arcáica la confusion del contrato conyugal y del sacramento enseñada por Leon XIII. En los órganos del clericalismo puro al menos se supondrá la buena fé, la lealtad, la conviccion de los escritores llenos de preocupaciones y de juicios anticipados. Pero en el «Hotspur» del *Diario* se combina la doblez con la lijereza del corazon. Cuando los clericales se coaligan para destruir ó dividir la nacion; cuando se anuncia «la conflagracion general de las *pasiones* producida por leyes como la secularizacion de la union conyugal»; cuando se enciende la guerra civil, ¿cuál es el sentimiento del *Diario*? «Nos vamos, dijo, á divertir». Sin embargo, para el patriota no es tiempo de diversiones; es el diarista otro Neron que, para gozar del mismo espectáculo siniestro, puso fuego á su capital.

En el establecimiento del matrimonio civil pretende *El Diario* hablar en nombre de la «mayoría de los argentinos, del bello sexo que vé la sancion legal del concubinaje y la desorganizacion de la familia». No sabemos como se ha consultado esa mayoría del sufragio universal, ni si *El Diario* es el confesor del bello sexo, mas no es la mision de la prensa cultivar la ignorancia ó la preocupacion.

Léjos de ponerse en oposicion decidida con la «mayoría» supuesta de sus contemporáneos, como todo iniciador, se hizo remolcar el *diarista* por la barca del papa. Está defendiendo «las *prerogativas de la Iglesia* y su accion concluyente en la organizacion de la familia, quebrada y disminuida por la ley de Registro Civil de las personas sancionado y *no aplicado todavía.*»

Es evidente la accion invasora de la Iglesia, ó mas bien, del papado en materia de legislacion familiar, en daño de los derechos del Estado y de la autoridad política.

El clero celibatario no puede intervenir en la organizacion civil de la familia para convertirla en dependencia de la Iglesia, pues que es la familia una entitad, una colectividad natural, primitiva, original y divina en sí misma. En ese terreno natural, moral y religioso, sin ser eclesiástico ni sacramental, puede el ministro Dr. Wilde poner el pié firme, resistir á las calumnias del *Diario*, como la siguiente: «ahora es á la familia misma á quien el Dr. Wilde dirije sus ataques, embriagado *por no sabemos que ideales de libertad.*»

Falso es que «los ideales de libertad, desconocidos en el mercantilismo del *Diario*, vayan á dar por tierra con el hogar.» No hay ningun individuo, sinó el sacerdote, que haya echado en el hogar tantos gérmenes de descomposicion, de corrupcion y de incertidumbre, que, por la confesion obligatoria, haya provocado tantos desbordamientos de pasiones vergonzosas, y afectado, arruinado mas moralmente á la misma Iglesia.

¿Qué es la depreciacion del papel en comparacion con la degradacion del matrimonio en las manos del clero? Moralizador será el principio, el ideal de libertad civil.

NOTICIAS

Recomendamos la lectura de los avisos «Limay y Neuquen» y «El Filon de la Fortuna», que van en la seccion correspondiente.

Anteayer á las 11 a. m. falleció repentinamente el individuo Nicolas Greña, español, de 38 años, que estaba parando provisoriamente en el Restaurant y Posada calle Alsina 66.

El cadáver fué enviado al depósito fúnebre de Lorea.

Nicolás Gallarato y Benedito Ocheto fueron estafados el dia 21 del corriente en la suma de 133 ps. m|n por dos individuos que les vendieron unos billetes de lotería con los números adulterados, en la calle Alsina, entre Misiones y Saavedra.

Uno de los estafadores fué capturado ayer y enviado al Departamento.

José Médice conducia anteayer un carro por la calle San José, cuando al llegar á Méjico dió un fuerte barquinazo, cayendo el conductor y produciéndose una herida en la cabeza de alguna gravedad y otra en el pecho.

Fué enviado al Hospital San Roque.

Ayer se presentó á la Ayudantía Marítima el capitan del vapor «Lovera», dando cuenta que en la tarde de anteayer habia chocado en la barra con la barca aleman «Ana Chan», ocasionando á ésta, averías de consideracion.

El patron de la barca estima los perjuicios recibidos en la suma de 300 libras esterlinas.

Ha llegado á su mayor altura la popularidad de la lotería «Los Agentes Unidos».

Es hoy ventajosamente conocida en todo el territorio de la República, como una de las empresas mas serías y mas dignas de consideracion.

Ni la mas leve sombra empaña su fama.

Por los vapores «Cosmos», «Pingo», «Proveedor» y «Minerva» fueron despachados ayer 56 inmigrantes con destino á Gualeguaychú, Rosario y San Nicolás.

Los ferro-carriles condujeron 30 personas.

La oficina de trabajo ha recibido 9 pedidos y colocado 61 personas.

Hoy debe llegar á nuestro puerto el vapor inglés «Hyveon», con procedencia de Mialesbrough, que conduce á su bordo 300 pasageros y cargamento á la órden del ferro-carril del Sud.

Ayer tuvo lugar ante el Juzgado Civil un comparendo verbal entre el Procurador Fiscal de la Capital doctor Zavalía, y los calígrafos que reconocieron los manifiestos adulterados cuando el robo cometido en la Aduana á fines del año 1883.

Los súbditos italianos Antonio Lapinto, José Argostino y Antonio Carvaletto han solicitado cartas de ciudadanía.

Por el señor Comisario D. Justo R. Urquiza ha sido aprehendido en su guarida del Departamento Rosario Tala (Entre-Rios) el famoso criminal Lucio Vergara.

Hoy debe ser repartido á los soldados del Regimiento 1° de Artillería, el vestuario que deben usar en el invierno próximo.

Todos los materiales empleados en la confeccion de dichos uniformes, son de primera calidad.

Durante el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó la suma de ps. 84.134.70 m|n. en está forma:

Importacion	. . . p.	80,137.82
Exportacion	. . . »	2870.92
En letras	. . . . »	1125.96
Total		84.134.70

En los dias que van del mes lo recaudado alcanza á la suma de ps. 1.438,262.53 m|n.

Durante el dia de anteayer y ayer el 1er Regimiento de Artillería Lijera, que se halla en Palermo, ha hecho por órden de escuadrones, ejercicio de tiro al blanco.

A pesar de ser los soldados casi en su totalidad reclutas, los resultados obtenidos son bastante satisfactorios.

Del 1° de Enero al 31 de Marzo pasado, la suma en pesos fuertes de los antiguos billetes del Banco Nacional quemados por los Inspectores en las sucursales del interior y litoral de la República, se eleva á pfts. 7,300,654.

Anteayer por la tarde una señora se aproximó á tomar un tramway en la calle Buen Orden, cerca de la plaza Monserrat:

Pretendió subir en momentos qne el vehículo estaba en movimiento y habiendo tropezado metió un pié debajo de la rueda.

La señora lanzó un grito y retirando el pié quedando el zapato sobre la via.

Felizmente no salió herida recibiendo el golpe solo la punta del zapato que la salvó seguramente por su holgura.

En el mes de Marzo ppdo. se han concedido ocho cartas de ciudadanía argentina á los individuos R. Arconada, español, F. Lopez da Costa, portugués, Francisco Mosser, aleman, Roberto Mango, italiano Nicolás T. Beruti id, Felipe Salvador; id, J. Chavrignac francés, A. Alvarez español.

Ha fallecido en Montevideo la negra Petrona Rivera, africana, á la avanzada edad de un siglo y cuatro años.

Petrona fué esclava del general oriental del mismo apellido.

Estos fenómenos de longevidad se verifican casi siempre en hijos de Africa.

VOCES DE AFUERA

Señor Director de FIGARO.

Para completar los datos que el Sr. C. le ha remitido y que publica en su valiente FIGARO del mártes respecto al Administrador de Corrros de esta, voy á suministrarle otros referentes al mismo *funcionario*, por si Vd. cree que merezcan los honores de la publicacion.

El Administrador de Correos de Barracas Juan J. Barceló, no ès oficial de policia, como dice el autor del suelto, porque estos no existen en la Provincia; lo que es, sí, es un sargento de partida sin ginete, sin uniforme, sin kepí y sin sable, es un sargento sin forma, y para completar la deformidad, ES MENOR DE EDAD!

Teniendo en vista esto, es por demás vergonzoso que la Direccion General de Correos tenga de Administrador en Barracas á un *menor* y *sargento de policia.*

Es tambien vergonzoso y llama la atencion de toda persona que viene de la ciudad ó de cualquier otra parte el ver en la puerta de un cafetin el escudo que sirve para indicar la Casa de Correos.

En cuanto á lo mal atendida por parte del Administrador MENOR, es exacto cuanto dice el Sr. C.; pues hay momentos que ésta es atendida....... ¡hasta por un muchacho que tiene el repartidor en el cafetin!

Saluda al Sr. Director

Un Suscritor.

P. D.—Si estos datos le son de utilidad y les da publicidad, le prometo otros de mas importancia.

Vale.

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi Representada por A. Catanea. Viérnes 24 de Abril de 1885.

Llegaron con el vapor «Villa de Buenos Aires» 3 osos, 2 leones y una zebra, pronto harán su debut.

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañía de zarzuela, procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre.—El Sábado 25 de Abril de 1885. Se pondrán en escena dos obras cómicas

La graciosa zarzuela en cuatro actos titulada

LOS MADGYARES

TEATRO DE LA OPERA — Empresa y Direccion Mac'kay.—Compañía Española cómico dramática, á cuyo frente figura el primer actor y director D. Ricardo Zamacois.—12° funcion de abono.

Sábado 25. La comedia de costumbres sociales en 3 actos escrita por el Sr. Rámos Carrion para el señor Zamacois.

LA VOZ DEL CORAZON

Y la piesa cómica por el Sr. Zamacois.

ROBO EN DESPOBLADO

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca.—Viérnes 24 gran representacion.—Inmenso suceso de la familia Leopold.

LA PATT
ESTA RICA GALLETITA
DE
Bagley y Ca.
SE VENDE EN TODOS LOS
BUENOS ALMACENE
m20 perm

CAMPO NEUTRAL

NO HAY CURSO FORZOSO
RODRIGUEZ HERMANOS
CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSI TO
DE
PIANOS
375-CALLE PIEDAD-375
ENTRE SUIPACHA Y ARTES
Esta casa no ha alterado los precios de ven de los pianos, á pesar del curso forzoso pues cuando él se decretó, ella tenia en depósito SETENTA PIANOS de los mas acreditados fabricantes de Europa y de Norte-América, los que por órden de los mismos, se liquidan á los precios antigu
¡¡APROVECHEN!!
En la misma casa hay un taller especia para compostura
SE CAMBIAN, AFINAN Y ALQUILAN
PIANOS
a 18 m 18.

SEÑORITAS
Cold Cream de Vaselin
En una produccion natural, no compues refresca toda irritacion cutánea, y conser el cútis blanco, suave y liso. Es superio todos los cosméticos.
Agencia:
J. A. BENNET
195--FLORIDA--195

Pomada Vaselin
Toda persona que haya usado de la P mada Vaselina se presta á recomendarla.
Seis años en que su venta ha esperim tado rápido incremento, la ha hecho famo en todas partes del mundo.
SE GARANTE SU SUPERIORIDAD
Cria nuevo pelo en casos de calvicie; ev la caspa, impide que se caiga el pelo, lo su viza y abrillanta.
NO HAY EQUIVOCACION
La vaselina es el mejor, mas agradabl y efectivo artículo para tocador que se cono.
Le lejítima se encuentra en la Agenci
J. A. BENNET
195 CALLE FLORIDA-19

Botones de resort
Y
CADENAS DE RELOJ
Acaba de recibirse un lindísimo surt de botones de resorte y cadenas de re, norte americanos, entre las cuales hay denas cortas y botones solos para usar frac.
Los gustos son preciosos y enterame nuevos.
J. A. BENNET
195—FLORIDA—195

ESTUFAS DE KEROSEN
NO ESPLOSIVAS
Estas estufas, las mas cómodas, asea y baratas que pueden hallarse, son portáti y despues de calentar una pieza pueden varse á otra porque no necesitan chimen. Dan un calor suave y agradable, sin el m mínimo olor.
Son muy á propósito para salas y d mitorios.
J. A. BENNET
195--FLORIDA--195

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde..... $ 2 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde.......... » 1 »
Extracciones sin dolor absolutamente.......... » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandès.
a1 pm

PINTURA DE ORO

Para dorar metales, maderas y dibujos y para retocar marcos, etc., la PINTURA DE ORO es muy útil. Se prepara facilmente y se aplica con pincel como colores al acuarela.

J. A. BENNET

195—FLORIDA—195

a21 vm5.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
a1 perm

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 16 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.28
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.46	6.35	10.10

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de feriados únicamente, á más está munido de frenos continuos.—*La Administracion.* a15 pm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á don Juan Tiscornia, el auto que á continuacion se trascribe recaido en el espediente que contra él siguen los señores Jorge Bell é hijos, cuyo tenor literal es el siguiente: —Buenos Aires, Febrero veintiuno de 1885.—Por lo que resulta del certificado que antecede, y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 408 del Código de procedimiento — dá.e por reconocida en rebeldía de don Juan Tiscornia, la firma del documento de fol. 2 importante la suma de cuarenta y dos mil ciento cuatro pesos moneda corriente como se solicita en el precedente escrito.—Notifíquese por edicto á dicho Tiscornia este auto, publicándose aquellos en los diarios «Fígaro» y «El Pueblo» por tres dias.—*Lársen del Castaño.*—Ante mí *Ramon Peralta.*—Buenos Aires, Febrero 28 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario de Cabildo 2.º patio. a24 v 26.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. LUIS A. VELAR, que dentro del término de quince dias, deben presentar al Síndico provisorio D. Severino Laleune, domiciliado calle de Moreno núm. 206, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 de dicho Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr. Cárlos Orr domiciliado en la calle de Belgrano núm. 516, en la inteligencia de ser tenido por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 21. a 19 v m 3

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Matilde Kendall de Dudlam, ya como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1885.—*Eduardo Munilla.* a15 m14.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño se hace saber á los Sres D. José Moules y D. Andrés Devaud, la providencia que á continuacion se transcribe recaida en los autos del concurso de los señores Van Cauwelaert y Ca.—Autos y Vistos: Por lo que resulta del certificado que antecede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f 158 vta, líbrese el oficio al Banco Nacional para que con intervencion del actuario sea entregada á D. Leon Walls la suma de noventa pesos que existen depositados segun el recibo de f 98 para garantir los créditos de los señores Moules y Devaud—Gabriel Lárse del Castaño—Ante mí Ramon Peralta.- Buenos Aires, Febrero 11 de 1885—*Ramon Peralta*—Secretario—Cabildo, 2º patio. a 23 v 25

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Risser, Dillon, Underwod y Compañía, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Don Francisco J. Villanueva, domiciliado en la calle de San Martin núm. 70 los títulos justificativos de su crédito, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se puede hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez de Comercio D. Torcuato Martinez, domiciliado en la calle de Piedad núm. 82, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 20. a 21 m 6

AVISOS

Federico F. Calvet

BACHILLER Y PROFESOR

DE INSTRUCCION PRIMARIA Y SUPERIOR

Prepara á las personas que deséen optar al profesorado público de Instruccion Primaria, concurriendo á sus domicilios.—Dá lecciones de francés, teneduría de libros y cálculo mercantil —Se ofrece para enseñar en colegios particulares, cualquiera de las materias comprendidas en los dos títulos.—Se ofrece como tenedor de libros para las casas de negocio.

Recibe avisos, Artes 757

BUENOS AIRES a 22.

Casitas Por 8000 nacionales cada una, se venden 5 casitas nuevas, juntas ó separadas, cada casita se compone de un gran salon con puerta á la calle, una gran pieza, patio, cocina, letrina y algibe; están situadas en la calle Zeballos 290, 292, 294, 296 y 298, son propias para negocio; cada casita reditúa 30 nacionales. Para tratar, Ascuénaga 562, de 12 á 1 ó de 5 1|2 á 6 1|2 de la tarde. a28 v 28.

Cambio Las personas que tienen casas ó terrenos en Montevideo y quieran hacer un cambio por una casa central, situada en esta ciudad de Buenos Aires, ocurran Ascuénaga 562 de 12 á 1 y de 5 1|2 á 6 1|2 de la tarde, ó dirigirse por carta al señor Segovia á la calle y número indicado. a23 v 28.

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 21 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 200 mulas para el servicio del 2º batallon del 5º regimiento de infantería de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 20.

Comisaria General de Guerra, Abril 22 de 1885.

P. A. -- *Juan C. Alvarez.*
a 23 m 21 Oficial Mayor.

LIMAY Y NAUQUEN

Se avisa á los interesados en comprar los campos que venderá el Gobierno en remate, que en la calle Perú 147 se dan informes sobre su calidad y demas referencias necesarias, legua por legua, de como son dichos campos; como se sabe, ya está al llegar la Comision que mandamos de peritos á reconocer dichos campos, con planos y demás datos necesarios que serán dados de viva voz ó por escrito, por los mismos que los han recorrido, quedando cerrado el plazo para dar dichos informes, el dia 30 del corriente.

Nos hacemos cargo tambien de correr con la compra y demás trámites necesarios sobre dichos campos, que les facilita á los que estén ausentes el dia del remate y á los que no estén al corriente y demas de todo lo concerniente á este negocio.

Por mas datos, de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

147—PERÚ—147

a24 v29.

CASA INTRODUCTORA

DE

ÚTILES DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN Y Cᴺᴵᴬ

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino,
agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Cª—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES

INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES LARRONDE FRÈRES — BURDEOS

Casa en Paris — RUE BLEU 27
En Buenos Aires — LAVALLE 110 y 112.

a.1º perm.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Generales, Jefes y Oficiales agregados al Estado Mayor Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo ppdo., el que quedará cerrado el Mártes 28 del corriente.

Buenos Aires, Abril 16 de 1885.

a17 v28 *El Habilitado.*

Prefectura Marítima Por el presente se cita y emplaza á D. José Corumbay y don Ambrosio Amadeo, ex mozos de cámara del vapor nacional *Mercurio*, para que en el término de diez dias de la fecha se presenten á la Escribania de Marina, Paseo de Julio núm. 144. á efecto de prestar declaracion en un sumario que se instruye por órden del señor Prefecto Marítimo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Eduardo Lenatz*, Fiscal. a. 22 m. 1.

COMPANIA INMOBILIARIA

DEL RIO DE LA PLATA

179—RECONQUISTA—179

TERRENOS EN VENTA

En las calles: Victoria, Santa Fé, San Juan, Rioja, Independencia, Maza, Piedad, Cochabamba, Charcas, San Cárlos, Liniers, Solis, Comercio, Jujuy, Belgrano, Saavedra, Catamarca, Ayacucho, Bella-Vista.

En Barracas al Sud; En Almagro, en la calle Rivadavia.

En la Ensenada; En la Plata;—y sobre el Rio Lujan, inmediatos á los talleres de marina.

LOTES GRANDES Y CHICOS

a22 v 31

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno idem de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo; uno idem con el nombre *Abelina*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se espresan: 1 foque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botabaes y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro idem con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento del Quenquen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo.* m29 a 28

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. a. 1 pm.

PIANOS

Los pianos de las mas acreditadas fábricas se venden garantidos por siete años y á precios sin competencia. Calle Belgrano número 411, al lado de la Iglesia Monserrat.

411—CALLE BELGRANO—411

m22 a 27.

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 30 de Abril próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1.ª Brigada de la 2.ª Division del Ejército y Oficina de Enganche de Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29

Comisaria G. de Guerra, Marzo 30 de 1885.

P.A. *Juan C. Alvarez,*
m30 va30. Oficial Mayor.

Aviso Oficial

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el dia 14 del corriente se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo último.

Comisaría General de Guerra, Abril 11 de 1885.

a12 v 28. *El Habilitado.*

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 24 de Abril próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago del Estero. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23.

Comisaría General de Guerra, Marzo 24 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez.*
m26 va24. Oficial Mayor

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140

BUENOS AIRES

a 1 perm.

Aviso Oficial

LICITACION

El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25.

Comisaria General de Guerra, Marzo 38 de 1885

P. A.—*Juan C. Alvarez.*
m. 29 á v. 27. Oficial Mayor.

Licitacion Se llama á licitacion por el término de treinta dias desde la fecha, para la ejecucion de todas las reparaciones que requieran los vapores nacionales *Corrientes, Tucuman y Mendoza*, con sujecion al pliego de especificaciones que estará á la vista de los interesados en la Jefatura del Resguardo de la Aduana de esta capital. Las propuestas se presentarán en la Secretaría de dicha reparticion, cerradas, y en papel sellado de pesos 5 m|n., acompañadas con un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo, una suma que no bajo del 5 o|o del valor total de la propuesta. Estas deberán contener los precios unitarios de las reparaciones de los tres buques y el término en que se comprometan entregarlos completamente refaccionados y listos para navegar. Dichas propuestas serán abiertas en la Jefatura del Resguardo el dia 16 de Mayo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto. El licitante que obtuviera el permiso para la ejecucion de las referidas obras, deberá, antes de firmar el contrato, aumentar el depósito del Banco con otra suma igual á la que hubiese depositado anteriormente, cuyos depósitos quedarán en garantía del fiel cumplimiento del contrato. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no sea hecha en debida forma ó que se presente despues de la hora fijada —*F. Reboredo.* a19 v m19.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Generales, Gefes y Oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., como igualmente para los Sres. Gefes y Oficiales de la lista especial, por los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo.; el que quedará cerrado el Juéves 9 del entrante.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

m. 29 á v. 27. *El Habilitado.*

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS
Por mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

a10 perm.

Consejo Nacional de Educacion

Por disposicion del Consejo se avisa á los padres, tutores y maestros de los niños de 6 á 14 años, ya sea que se eduquen en las escuelas públicas, en las privadas ó en su propio domicilio, que el plazo para la matrícula escolar, que determina la ley de 8 de Julio de 1884, vence el 15 de Mayo próximo, previniéndoseles que pasada dicha fecha, se procederá á aplicar la multa que establecen los artículos 17 y 18 de la ley citada.

El Secretario.

Domicilio de los Secretarios de los Consejos Escolares de Distrito, á que debe ocurrirse á fin de obtener matricula de ley.

1º	Distrito	Reconquista	Núm. 261
2º	»	Cangallo	» 482
3º	»	Belgrano	» 182
4º	»	Perú	» 174
5º	»	Corrientes	» 703
6º	»	Suipacha	» 510
7º	»	Europa	» 494
8º	»	Monte de Oca	« 135
10	«	Libertad	» 655
11	»	Libertad	« 506
12	«	Belgrano	« 841
13	«	Lamadrid	« 253
14	«	Cangallo	« 1068

a16 m 15

EL FILON DE LA FORTUNA

147—PERU—147

Rogamos al lector pase ó mande á nuestro escritorio por Planos y Prospectos minuciosamente detallados los que expresan con claridad y precision el negocio que ofrecemos, pueden Vdes. tener la certeza que no han de perder su tiempo: pues en ellos encontrará, SI LEEN CON ATENCION, que se encuentra conveniencia para todos, desde el hombre de fortuna hasta el pobre jornalero.

La estrechez del espacio de que disponemos solo nos permite dar aquí una suscinta idea de él á grandes rasgos.

POR 600 PESOS NACIONALES, SE TIENE UNA LEGUA DE CAMPO DE RICOS PASTOS CON AGUADAS PERMANENTES con una línea férrea que partiendo de Buenos Aires llega á él y dos mas en construccion y una solicitada lo que equivale á decir que dentro de 3 á 4 años, una vez que esas líneas lleguen, valdrán estos campos MAS DE CUARENTA MIL PATACONES.

Hay leguas por 500 nacionales.
Hay medias leguas por 250 nacionales.
Hay cuartos legua por 125 nacionales.
Hay Chacras de 150 manzanas por 50 idem.
Hay Chacras de 100 manzanas por 25 idem.
Hay aquí un retrato de los compos al natural que pueden verse desde ya.

Hay plazo de diez años para pagarlos

En fin, el sábio como el ignorante, el pillo como el zonzo, el rico como el pobre, pueden sacar su tajada, si se quitan la venda de los ojos y meditan con atencion el negocio que ofrecemos.

No invitamos, ni tiene conveniencia, para el indiferente que le mire superficialmente, quien dentro de cinco años no los tendrá y se consolará con decir: ¡Quién lo creyera!!

A pedir propectos, hacer el sacrificio de leerlos, (que todo lo que cuesta vale), á ver el campo que está á la vista, satisfacerse en fin de todo, y resolver despues.

De 8 de la mañana á 6 de la tarde.

147—PERÚ—147

a24 v29.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional
se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

A. Mongiardino y Ca.
Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14
al perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario del Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m2.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondos semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a10 vm8.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Salta, el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a 22.

Aviso á los inmigrantes

La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio o arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. m1 perm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
a12 per

FERRO-CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE
Unicos Representantes
EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Portalis fréres Garbonnir y Ca

106—PIEDAD—106 m19 a 19

LA PREVISORA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

116—CALLE PIEDAD—116 (ALTOS)

Capital social pesos moneda nacional 2.000,000.—Capital suscrito 500,000 pesos moneda nacional

Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.

En esta compañía cuesta el seguro un 20 ojo ménos que en las estrangeras y da mayor produccion, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y gerencia, en esta Capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se espresan.

El asegurado nunca pierde sus economías, tiene participacion en los beneficios de la compañía y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.

ES PATRIÓTICO, ES MORAL, ES ECONÓMICO

Es un hecho que todo buen padre, tutor ó gefe de familia debe apresurarse á realizar tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina LA PREVISORA, tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar capital ó renta en la mayor edad.

Directorio Provisorio

Presidente: Dr. D. Eduardo Carranza Viamont. | Secretarios: Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
Vice-Presidente: D. Emilio Chayla. | " D. Rafael Hernandez.
Tesoreros: Dr. D. Emilio Lamarque, D. Thomás Duggan. | Inspector General: D. Héctor S. Soto.

Accionistas fundadores—Comision organizadora

A Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich.—B Dr. Luis Ortiz Basualdo—Fernando Bourdieu, Dr. Hugo A. Bunge, Emilio B. Bunge, Martin Berraondo—C Gregorio Conde, Dr. Cárlos Novillo Cáceres, Dr. Eduardo Carranza Viamont, Dr. Apolinario C. Casabal; Julio Calvo, Dr. Isaac M. Chavarria, Emilio Chayla, Victor Chayla—D Cárlos J. Dielh, Tomás Duggan—E Ricardo Eastmant—F D. Julian María Fernandez—G Guillermo Galbraith, Dr. Melitona Gonzalez del Solar, Dr. Santiago Vaca Guzman, Manuel S. de Guerrico, José Prudencio de Guerrico—H José Hernandez, Agrimensor Rafael Hernandez—I Dr. Augusto Ibarzabal—K Dr. Santiago Klappenbach—L Luis Kinclater, Dr. Emilio Lamarca, Dr. Antonio Lódola—M Dr. Victor Martinez, Dr. Antonio E. Malaver, Dr. Miguel Murphy, Eduardo Murphy, Dr. Honorio Martell, Octavio J. Molina, Pablo Marthey—N Dr. Alejo de Nevares, Francisco Noccetti—O Santiago G. O'Farrell, Erasto Rodriguez Orey—R Dr. Adalberto Ramaugé, Dr. Joaquin Requena y Garcia—S Juan José Soto, Teodoro Serantes—Z Benjamin Zorrilla.

Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente

Doctor Victorino de la Plaza, Dr. Tomás Anchorena, D. Rufino Varela, Dr. Miguel G. Morel, Benjamin Victorica y Urquiza, Manuel Lainez, Martin Viñales, Justo Helguera, Patricio Hann, Federico Olivencia, Dámaso Salvatierra, Dr. Alberto Ugalde, Dr. Julio Botet, Dr. Francisco Uzal, Benjamin del Castillo, José Cabot. a15 v 30.

Al público

DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus María.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—30 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m|n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m|n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, vinicultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diiijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. a. 1 prm.

Prefectura Marítima

AVISO A LOS NAVEGANTES—Balizamiento de Martin García.—La Prefectura Marítima ha colocado en el Canal de Martin García tres boyas de forma cilíndrica de 1 mt. 30 cents. por 1 mt. 15 cents. cada una. La primera de estas boyas es pintada de colorado con una faja negra en el centro, tiene la inicial de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 1. Ha sido fondeada en el Globo en 15 piés de agua con marea regular. Demora del Cerro de San Juan el núm. 81 E. magnético. La segunda está pintada de colorado, tiene las iniciales de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 2. Ha sido fondeada á la cola S. E. del banco del medio conocido por el Acantilado en 10 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al Norte 28°O. magnéctico. La tercera es igualmente pintada de colorado con las iniciales antedichas y con el núm. 3. Ha sido fondeada á la cabeza N. O. del mismo banco en 13 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al N. 1|4 N. O. magnético.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. a10 v25.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n 200,000	2	°|o
» » de $ m|n 200,000 á 500,000	2	»
» » » 500,000 arriba	1 1|2	»
» » á 90 dias fijos	3	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	°|o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

al per.

LOTERIAS

Lotería de Beneficencia de San Luis

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 ps. ORO
Con el 75 ojo en suertes.
Billetes á 2 1|2 peso oro

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

25 de ABRIL de 1885

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

el j30 *El Administrador.*

LOTERIA DE BENEFIGENCIA DE Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia

24 de Abril de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580

1200 suertes ó 6000 quintos 10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo

al perm.

LOTERIA DE LA CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m|n. oro

Depósitados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, el quinto 0.50.

Los billetes son litografiados en papel chocolate, tinta verde, numeracion azul, y al reverso tinta negra, sello negro con la inscripcion:

Abril 25 DE 1885

cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana, presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2.50 ps. m|n	ps. m|n	30.000
Descuento 25 o|o	" "	7.500
75 o|o al público	ps. m|n	22.500

PREMIOS

1 de	10000..	$ m|n	10000	5 de	100..	$ m|n	500
1 "	1000..	" "	1000	20 "	20..	" "	400
1 "	500..	" "	500	970 "	10..	" "	9700
2 "	200..	" "	400				

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n 22,500.

Teniendo lugar la extraccion en dia Sábado, las suertes se pagan el Domingo hasta las 12 del dia.

Aproximaciones: (Fijarse bien en el billete).

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen:

$ 100 m|n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 $ m|n tiene dos aproximaciones, anterior y porterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de 500 $ m|n tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de 200 $ m|n tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

NOTA—Las bolillas con que se hace la extraccion de esta loteria son todas, SIN EXCEPCION, de un peso igual. Todo el que quiera puede verificarlo antes y despues de la extraccion.

Buenos Aires, Abril 18 de 1885.
al perm. Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires
Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.
PREMIO MAYOR ps. m|n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1|2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. al perm.

REMATES

Evaristo Santa María

EL JUEVES 30 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA CASA EN EL PUEBLO QUILMES

Base de venta 238 ps. m|n.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Evaristo Santa María, el dia treinta del corriente mes, un terreno y lo en él edificado, de propiedad de don Exequiel Navarro, ubicado en el pueblo de Quilmes, compuesto de 26 varas de frente por 50 de fondo formando esquina á las calles General Alvear y Colon; el edificio consta de tres piezas, pared de material con puertas y ventanas, pero no tiene techo.

Además, tres piezas de material techo de tejas, pozo de balde, cocina y letrina.

El todo ha sido tasado en la suma de 356 pesos 63 centavos m|n. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Gimenez contra don Exequiel Navarro, que tramitan por la Secretaría á mi cargo.—Buenos Aires, Abril 17 de 1885.—*Miguel Repetto*

J. R. Cateura

JUDICIAL

EN EL PUBBLO DE MORENO

De un magnífico terreno y un horno

El Domingo 3 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderé un terreno y un horno en perfecto estado, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se procederá á vender en remate público por el martillero don Gumesindo R. Casteura, el dia 3 del entrante Mayo, un horno de ladrillo y un pisadero de propiedad de don Belisario Carranza, situado en el partido de Moreno, á una cuadra y media antes de llegar al rio de las Conchas, y el terreno que mide 64 metros 950 milímetros de frente, por 129 metros 900 milímetros de fondo, los cuales han sido tasados en la suma de doscientos once pesos con cincuenta centavos moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion, que importa ciento cincuenta y un peso moneda nacional.

Esta venta, se efectuará en virtud de lo dispuesto por S. S., en los autos seguidos por don Ventura Linch, contra el espresado señor Carranza, los cuales se tramitan por la Secretaría de don Eugenio Blanco a19 v m3.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á vapor

NUEVO ITINERARIO

Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1|2 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATURNO.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves vapor COSMOS.—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo para la empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
al perm. Cuyo y Reconquista.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Juéves 30 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. a11 perm.